



DATOS DEL SOLICITANTE								
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Población		Provincia					
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Tlf. Avisos SMS		Dirección correo electrónico					

DATOS DEL REPRESENTANTE								
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Población		Provincia					
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Tlf. Avisos SMS		Dirección correo electrónico					

SOLICITA (marcar lo que proceda)
<input type="checkbox"/> Que, previos los trámites correspondientes, le sea concedida autorización para la <u>constitución de división horizontal</u> . <input type="checkbox"/> Que, previos los trámites correspondientes, le sea concedida autorización para la <u>modificación de división horizontal</u> . <input type="checkbox"/> Que, previos los trámites correspondientes, le sea expedida <u>declaración de innecesariedad</u> de autorización municipal para la constitución o modificación de división horizontal, por concurrir alguno de los siguientes supuestos: a) Cuando el número o características de los elementos privativos resultantes del complejo inmobiliario sean los que resulten de la licencia de obras que autorice la construcción de las edificaciones que integren aquél. b) Cuando la modificación del complejo no provoque un incremento del número de sus elementos privativos.
<p>A los efectos previstos en este número se considera complejo inmobiliario todo régimen de organización unitaria de la propiedad inmobiliaria en el que se distingan elementos privativos, sujetos a una titularidad exclusiva y elementos comunes, cuya titularidad corresponda, con carácter instrumental y por cuotas porcentuales, a quienes en cada momento sean titulares de los elementos privativos.</p> <p>Lo que solicito en relación con el <b>inmueble</b> sito en _____            (dirección del inmueble), con referencia catastral _____</p> <p><b>Y a tal efecto, adjunta la DOCUMENTACIÓN señalada al dorso, en el punto 3.</b></p> <p style="text-align: center;">En Dénia, a                      de                      de</p> <p><b>Firma:</b></p>

### SR.ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

AVISO :Información relativa a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal: Los datos que Usted nos facilite se incorporarán a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y los específicos de este Servicio; no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición diríjase por escrito al Ajuntament de Dénia, Plz. Constitución, 10 – 03700 Dénia (Alicante), adjuntando una fotocopia de su D.N.I. o equivalente.



## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Impreso de solicitud.
- Autoliquidación de la tasa.
- Fotocopia del DNI/NIF.
- Acreditación de la representación, en su caso.
- Memoria o Borrador de la escritura correspondiente, descriptiva de la división horizontal objeto de autorización municipal o declaración de su innecesariedad.
- Nota simple registral actualizada.
- Fotocopia de la escritura de propiedad preexistente.
- Planos: catastral, de emplazamiento, planta, alzado (o fotografías) y sección, donde se refleje el estado actual y el propuesto.
- Levantamiento topográfico actualizado de la finca georreferenciada (incluyendo listado de coordenadas de sus vértices según sistema de referencia ETRS 89 U.T.M. – Huso 31), en formato PDF (con indicación de la escala) y en formato GML, firmado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente (o acompañado de declaración responsable para presentación de documentación técnica no sujeta a visado obligatorio), en el que consten las preexistencias y determinaciones de la ordenación urbanística vigente, así como los siguientes parámetros:
  - a) Superficie bruta, neta y de cesión de la parcela (en su caso)
  - b) Lindes de la finca representándose los elementos naturales y constructivos existentes
  - c) Lindes de las fincas colindantes
  - d) Lindes de la finca frontal acotando:
    - d.1. El ancho del camino actual
    - d.2. El ancho del vial previsto en el planeamiento
    - d.3. El ancho resultante después de la cesión
- Certificado de cumplimiento de la normativa vigente al respecto del inmueble a dividir, indicándose los elementos privativos y los elementos comunes y sus medidas, así como la atribución de cuotas correspondientes a aquéllos sobre éstos, con señalamiento expreso de que tras la división, cada una de las fincas registrales resultantes reúne las características exigidas por la legislación aplicable y la ordenación territorial y urbanística y se ajusta a las licencias concedidas (firmado por técnico competente y acompañado de declaración responsable para la presentación de documentación técnica no sujeta a visado obligatorio).
- En caso de obras antiguas, el certificado técnico habrá de justificar su antigüedad y en su caso, su situación de fuera de ordenación.
- **En caso de que se precise la realización de obras** que materialicen físicamente la división objeto de la autorización solicitada, deberán obtener previamente licencia de obras, declaración responsable o comunicación previa según el caso y aportar fotocopia de la resolución de otorgamiento o indicar en el certificado técnico, el número de expediente o la fecha de presentación de la solicitud correspondiente.
- Fotocopia de la licencia o declaración responsable de ocupación de las viviendas o locales objeto de autorización o designación del expediente o la fecha de presentación de la solicitud correspondiente. Así, en caso de que las operaciones de división horizontal den lugar a viviendas o locales que carezcan de licencia o declaración responsable de ocupación, o conlleven la necesidad de obtener licencia de segunda o posteriores ocupaciones conforme a la normativa vigente, la misma será previa a la autorización de división horizontal.

## SR.ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

AVISO :Información relativa a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal: Los datos que Usted nos facilite se incorporarán a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y los específicos de este Servicio; no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición dirijase por escrito al Ajuntament de Dénia, Plz. Constitución, 10 – 03700 Dénia (Alicante), adjuntando una fotocopia de su D.N.I. o equivalente.



Todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 17 del R.D. Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo; art. 10.3 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal y Ley 5/2014, de 14 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** La autorización de división horizontal o declaración de su innecesariedad, no exime de la **necesaria comunicación de la división respectiva al Catastro y de las obligaciones tributarias que incumben al obligado** conforme a la normativa de aplicación.

## SR.ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

AVISO :Información relativa a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal: Los datos que Usted nos facilite se incorporarán a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y los específicos de este Servicio; no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición diríjase por escrito al Ajuntament de Dénia, Plz. Constitución, 10 – 03700 Dénia (Alicante), adjuntando una fotocopia de su D.N.I. o equivalente.